


LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** LARVIGEN MAX SC
Otros medios de identificación:
No relevante
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Usos pertinentes: Insecticida
Uso por el personal profesional. Uso por personal especializado
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
BIOPLAGEN, S.L
AVDA. CASTILLEJA DE LA CUESTA 26
41110 BOLLULLOS DE LA MITACION – SEVILLA – ESPAÑA
Tfno.: 955776577
bioplagen@bioplagen.com
www.bioplagen.com
- 1.4 Teléfono de emergencia:** (+34) 915 620 420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410
Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1, H318
STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2, H373
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
Peligro
- 
- Indicaciones de peligro:**
Aquatic Chronic 1: H410 – Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Eye Dam. 1: H318 – Provoca lesiones oculares graves.
STOT RE 2: H373 – Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- Consejos de prudencia:**
P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P391: Recoger el vertido.
- Otros elementos del etiquetado:**
P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente a través de un gestor de residuos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.
- 2.3 Otros peligros:**
El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

** Cambios respecto la versión anterior

LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Biocida/s

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación | Nombre químico/clasificación | Concentración |
|---|---|---------------|
| CAS: 26264-06-2 CE: 247-557-8 Index: No aplicable REACH: 01-2120122335-68-XXXX | Dodecylbencenosulfonato de calcio⁽¹⁾ Autoclasificada | 2,5 - <10 % |
| | Reglamento 1272/2008 Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro | |
| CAS: 99734-09-5 CE: No aplicable Index: No aplicable REACH: No aplicable | Poli (oxi-1,2-etanodiol), alfa-[tris (fenoletil) fenil]-onoga-hidroxi⁽¹⁾ Autoclasificada | 2,5 - <10 % |
| | Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412 | |
| CAS: No aplicable CE: No aplicable Index: No aplicable REACH: No aplicable | Cypermethrin⁽¹⁾ ATP ATP01 | 5% |
| | Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302+H332; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; STOT SE 3: H335 - Atención | |
| CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3 Index: 603-027-00-1 REACH: 01-2119456816-28-XXXX | Etanodiol⁽¹⁾ ATP CLP00 | 2,5 - <5 % |
| | Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; STOT RE 2: H373 - Atención | |
| CAS: 35367-38-5 CE: No aplicable Index: No aplicable REACH: No aplicable | Diflubenzuron⁽¹⁾ Autoclasificada | 3% |
| | Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención | |
| CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 Index: 613-088-00-6 REACH: 01-2120761540-60-XXXX | 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona⁽¹⁾ ATP CLP00 | <1 % |
| | Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Peligro | |

⁽¹⁾ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) n° 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Información adicional:

| Identificación | Factor M | |
|------------------------------------|--------------|-------|
| | Cypermethrin | Agudo |
| CAS: No aplicable CE: No aplicable | Crónico | 1000 |

| Identificación | Límite de concentración específico |
|--|-------------------------------------|
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | % (p/p) >=0,05; Skin Sens. 1 - H317 |

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

– CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA –

LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.-Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

-

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.-Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2019:

| Identificación | Valores límite ambientales | | |
|--|----------------------------|--------|-----------------------|
| | VLA-ED | 20 ppm | 52 mg/m ³ |
| Etanodiol CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3 | VLA-EC | 40 ppm | 104 mg/m ³ |

DNEL (Trabajadores):

| Identificación | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|--|------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Etanodiol CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | 106 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante | 35 mg/m ³ |
| Dodecibencenosulfonato de calcio CAS: 26264-06-2 CE: 247-557-8 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | 80 mg/kg | No relevante | 57,2 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | 52 mg/m ³ | 52 mg/m ³ | 52 mg/m ³ | 52 mg/m ³ |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | 0,966 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | 6,81 mg/m ³ | No relevante |

DNEL (Población):

| Identificación | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|--|------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Etanodiol CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | 53 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante | 7 mg/m ³ |
| Dodecibencenosulfonato de calcio CAS: 26264-06-2 CE: 247-557-8 | Oral | 13 mg/kg | No relevante | 13 mg/kg | No relevante |
| | Cutánea | 40 mg/kg | No relevante | 28,6 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | 26 mg/m ³ | 26 mg/m ³ | 26 mg/m ³ | 26 mg/m ³ |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | 0,345 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | 1,2 mg/m ³ | No relevante |

PNEC:

| Identificación | | | | |
|--|--------------|--------------|-------------------------|------------|
| | | | | |
| Etanodiol CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3 | STP | 199,5 mg/L | Agua dulce | 10 mg/L |
| | Suelo | 1,53 mg/kg | Agua salada | 1 mg/L |
| | Intermitente | 10 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 37 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 3,7 mg/kg |
| Dodecibencenosulfonato de calcio CAS: 26264-06-2 CE: 247-557-8 | STP | 50 mg/L | Agua dulce | 0,28 mg/L |
| | Suelo | 25 mg/kg | Agua salada | 0,458 mg/L |
| | Intermitente | 0,654 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 27,5 mg/kg |
| | Oral | 0,02 g/kg | Sedimento (Agua salada) | 2,75 mg/kg |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

| Identificación | | | | |
|-----------------------------|--------------|--------------|-------------------------|---------------|
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona | STP | 1,03 mg/L | Agua dulce | 0,00403 mg/L |
| CAS: 2634-33-5 | Suelo | 3 mg/kg | Agua salada | 0,000403 mg/L |
| CE: 220-120-9 | Intermitente | 0,0011 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 0,0499 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 0,00499 mg/kg |

8.2 Controles de la exposición:

A.-Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|---|--|---|---------------------|--|
|  Protección obligatoria de las vías respiratorias | Máscara autofiltrante para gases y vapores |  | EN 405:2002+A1:2010 | Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes. |

C.-Protección específica de las manos.

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|---|--|---|---|---|
|  Protección obligatoria de la manos | Guantes NO desechables de protección química |  | EN ISO 374-1:2016+A1:2018 EN 16523-1:2015+A1:2018 EN 420:2004+A1:2010 | El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel. |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.



D. Protección ocular y facial

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--|-----------------|---|---|--|
|  Protección obligatoria de la cara | Pantalla facial |  | EN 166:2002 EN 167:2002 EN 168:2002 EN ISO 4007:2018 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E.- Protección corporal

LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|---|--|---|--|--|
|  Protección obligatoria del cuerpo | Prenda de protección frente a riesgos químicos |  | EN 13034:2005+A1:2009 EN 168:2002 EN ISO 13982-1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2013 EN ISO 6530:2005 EN 464:1994 | Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. |
|  Protección obligatoria de los pies | Calzado de seguridad contra riesgo químico |  | EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2019 | Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro. |

F.- Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|--|---|---|--|
|  Ducha de emergencia | ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |  Lavavojos | DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

| | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| C.O.V. (Suministro): | 0 % peso |
| Concentración C.O.V. a 20 °C: | 0 kg/m ³ (0 g/L) |
| Número de carbonos medio: | No relevante |
| Peso molecular medio: | No relevante |

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

| | |
|------------------------|---------------------------------|
| Estado físico a 20 °C: | Líquido |
| Aspecto: | No determinado |
| Color: | <input type="checkbox"/> Blanco |
| Olor: | No determinado |
| Umbral olfativo: | No relevante * |

Volatilidad:

| | |
|--|----------------|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | No relevante * |
| Presión de vapor a 20 °C: | No relevante * |
| Presión de vapor a 50 °C: | No relevante * |
| Tasa de evaporación a 20 °C: | No relevante * |

Caracterización del producto:

| | |
|-------------------|------------------------|
| Densidad a 20 °C: | 1112 kg/m ³ |
|-------------------|------------------------|

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

– CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA –

LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

| | |
|---|------------------------|
| Densidad relativa a 20 °C: | 1,112 |
| Viscosidad dinámica a 20 °C: | No relevante * |
| Viscosidad cinemática a 20 °C: | No relevante * |
| Viscosidad cinemática a 40 °C: | No relevante * |
| Concentración: | No relevante * |
| pH: | No relevante * |
| Densidad de vapor a 20 °C: | No relevante * |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No relevante * |
| Solubilidad en agua a 20 °C: | |
| Propiedad de solubilidad: | No relevante * |
| Temperatura de descomposición: | No relevante * |
| Punto de fusión/punto de congelación: | No relevante * |
| Propiedades explosivas: | No relevante * |
| Propiedades comburentes: | No relevante * |
| Inflamabilidad: | |
| Punto de inflamación: | No inflamable (>60 °C) |
| Calor de combustión: | No relevante * |
| Inflamabilidad (sólido, gas): | No relevante * |
| Temperatura de auto-inflamación: | 400 °C |
| Límite de inflamabilidad inferior: | No relevante * |
| Límite de inflamabilidad superior: | No relevante * |
| Explosividad: | |
| Límite inferior de explosividad: | No relevante * |
| Límite superior de explosividad: | No relevante * |
| 9.2 Otros datos: | |
| Tensión superficial a 20 °C: | No relevante * |
| Índice de refracción: | No relevante * |

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| | | | | |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar | Humedad |
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |

10.5 Materiales incompatibles:

| | | | | |
|-----------------------|--------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Ácidos | Agua | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros |
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | No aplicable | No aplicable | Evitar álcalis o bases fuertes |

– CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA –

LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

IARC: No relevante

- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación | Toxicidad aguda | | Género |
|--|-----------------|----------------------|--------|
| | | | |
| Diflubenzuron CAS: 35367-38-5 CE: No aplicable | DL50 oral | 4600 mg/kg | Rata |
| | DL50 cutánea | 10000 mg/kg | Rata |
| | CL50 inhalación | No relevante | |
| Etanodiol CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3 | DL50 oral | 500 mg/kg | Rata |
| | DL50 cutánea | 9530 mg/kg | Conejo |
| | CL50 inhalación | No relevante | |
| Cypermethrin CAS: No aplicable CE: No aplicable | DL50 oral | 500 mg/kg (ATEi) | |
| | DL50 cutánea | No relevante | |
| | CL50 inhalación | 11 mg/L (4 h) (ATEi) | |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | DL50 oral | 500 mg/kg | Rata |
| | DL50 cutánea | No relevante | |
| | CL50 inhalación | No relevante | |

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

| Identificación | Toxicidad aguda | | Especie | Género |
|--|-----------------|-----------------------|-----------------|-----------|
| | | | | |
| Cypermethrin CAS: No aplicable CE: No aplicable | CL50 | >0,1 - 1 mg/L (96 h) | | Pez |
| | CE50 | >0,1 - 1 mg/L (48 h) | | Crustáceo |
| | CE50 | >0,1 - 1 mg/L (72 h) | | Alga |
| Diflubenzuron CAS: 35367-38-5 CE: No aplicable | CL50 | 0,2 mg/L (96 h) | Salmo gairdneri | Pez |
| | CE50 | 7,1 mg/L (48 h) | Daphnia magna | Crustáceo |
| | CE50 | No relevante | | |
| Poli (oxi-1,2-etanodiol), alfa-[tris (fenoetil) fenil]-onogahidroxi CAS: 99734-09-5 CE: No aplicable | CL50 | >10 - 100 mg/L (96 h) | | Pez |
| | CE50 | >10 - 100 mg/L (48 h) | | Crustáceo |
| | CE50 | >10 - 100 mg/L (72 h) | | Alga |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | CL50 | >0,1 - 1 mg/L (96 h) | | Pez |
| | CE50 | >0,1 - 1 mg/L (48 h) | | Crustáceo |
| | CE50 | >0,1 - 1 mg/L (72 h) | | Alga |

12.2 Persistencia y degradabilidad:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

| Identificación | Degradabilidad | | Biodegradabilidad | |
|--|----------------|--------------|-------------------|----------|
| | DBO5 | 0,47 g O2/g | Concentración | 100 mg/L |
| Etanodiol CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3 | DQO | 1,29 g O2/g | Periodo | 14 días |
| | DBO5/DQO | 0,36 | % Biodegradado | 90 % |
| | DBO5 | No relevante | Concentración | 100 mg/L |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | DQO | No relevante | Periodo | 28 días |
| | DBO5/DQO | No relevante | % Biodegradado | 0 % |

12.3 Potencial de bioacumulación:

| Identificación | Potencial de bioacumulación | |
|--|-----------------------------|-------|
| | BCF | 420 |
| Cypermethrin CAS: No aplicable CE: No aplicable | Log POW | 6,6 |
| | Potencial | Alto |
| | BCF | 10 |
| Etanodiol CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3 | Log POW | -1,36 |
| | Potencial | Bajo |
| | BCF | 194 |
| Diflubenzuron CAS: 35367-38-5 CE: No aplicable | Log POW | 3,89 |
| | Potencial | Alto |
| | BCF | 2 |
| 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2634-33-5 CE: 220-120-9 | Log POW | 1,45 |
| | Potencial | Bajo |

12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación | Absorción/Desorción | | Volatilidad | |
|---|---------------------|----------------------|--------------|-----------------------------------|
| | Koc | 5800 | Henry | 4,256E-2 Pa · m ³ /mol |
| Cypermethrin CAS: No aplicable CE: No aplicable | Conclusión | Inmovil | Suelo seco | No |
| | Tensión superficial | No relevante | Suelo húmedo | No |
| | Koc | 0 | Henry | 1,327E-1 Pa · m ³ /mol |
| Etanodiol CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3 | Conclusión | Muy Alto | Suelo seco | No |
| | Tensión superficial | 4,989E-2 N/m (25 °C) | Suelo húmedo | No |
| | Koc | 10000 | Henry | 4,661E-4 Pa · m ³ /mol |
| Diflubenzuron CAS: 35367-38-5 CE: No aplicable | Conclusión | Inmovil | Suelo seco | No |
| | Tensión superficial | No relevante | Suelo húmedo | No |

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código | Descripción | Tipo de residuo (Reglamento (UE) n° 1357/2014) |
|-----------|-------------|--|
| 20 01 19* | Plaguicidas | Peligroso |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE **

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2019 y al RID 2019:



| | |
|---|--|
| 14.1 Número ONU: | UN3082 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Diflubenzuron; Cypermethrin) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 9 |
| Etiquetas: | 9 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | Sí |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | 274, 335, 375, 601 |
| Código de restricción en túneles: | No relevante |
| Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| Cantidades limitadas: | 5 L |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No relevante |

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:

** Cambios respecto la versión anterior

LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE ** (continúa)



| | | |
|-------------|--|---|
| 14.1 | Número ONU: | UN2810 |
| 14.2 | Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | LÍQUIDO TOXICO, ORGÁNICO, N.E.P. (Cypermethrin) |
| 14.3 | Clase(s) de peligro para el transporte: | 6.1 |
| | Etiquetas: | 6.1 |
| 14.4 | Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 | Contaminante marino: | Sí |
| 14.6 | Precauciones particulares para los usuarios | |
| | Disposiciones especiales: | 274, 223 |
| | Códigos FEM: | F-A, S-A |
| | Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| | Cantidades limitadas: | 5 L |
| | Grupo de segregación: | No relevante |
| 14.7 | Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No relevante |

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2020:



| | | |
|-------------|--|---|
| 14.1 | Número ONU: | UN2810 |
| 14.2 | Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | LÍQUIDO TOXICO, ORGÁNICO, N.E.P. (Cypermethrin) |
| 14.3 | Clase(s) de peligro para el transporte: | 6.1 |
| | Etiquetas: | 6.1 |
| 14.4 | Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 | Peligros para el medio ambiente: | Sí |
| 14.6 | Precauciones particulares para los usuarios | |
| | Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| 14.7 | Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No relevante |

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Composicion de los ingredientes activos (Reglamento (UE) n ° 528/2012): Cypermethrin (5%); Diflubenzuron (3%)

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

– CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA –

LARVIGEN MAX SC

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: Cypermethrin (incluida para el tipo de producto 8, 18) ; Diflubenzuron (incluida para el tipo de producto 18) ; 1,2-bencisotiazol-3 (2H)-ona (incluida para el tipo de producto 2, 6, 9, 11, 12, 13)
REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

| Sección | Descripción | Requisitos de nivel inferior | Requisitos de nivel superior |
|---------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| E1 | PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE | 100 | 200 |

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n ° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN **

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento n°1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

- Pictogramas
- Indicaciones de peligro
- Consejos de prudencia
- Información suplementaria

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (SECCIÓN 14):

- Número ONU
- Grupo de embalaje

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN ** (continúa)

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 – Nocivo en caso de ingestión.

Acute Tox. 4: H302+H332 – Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Aquatic Acute 1: H400 – Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 – Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 3: H412 – Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Dam. 1: H318 – Provoca lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 – Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317 – Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT RE 2: H373 – Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

STOT SE 3: H335 – Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

*** Cambios respecto la versión anterior*

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

– FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD –